

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIONES

178	179	180	181
182	183	184	185
186	187	188	189
190	191	192	193
194	195	196	197
198	199	200	201
202	203	204	205
206	207	208	209
210	211	212	213
214	215	216	217
218	219	220	221
222	223	224	225
226	227	228	229
230	231	232	233
234	235	236	237
238	-----	-----	-----

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCIÓN Nº 178/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar tareas de limpieza en la totalidad del Barrio 100 Viviendas del Sindicato de Trabajadores Municipales de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 179/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a efectuar la erradicación del basural a cielo abierto sobre la calle Marcelo T. de Alvear al Nº 1685 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 180/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de los carteles de señalización de las calles con sus respectivas alturas faltantes en el Barrio 100 Viviendas del Sindicato de Trabajadores Municipales de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 181/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a efectuar la erradicación del basural a cielo abierto ubicado sobre la calle José Mármol al Nº 1057 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 182/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a efectuar la erradicación del basural a cielo abierto ubicado sobre la Avenida Alvear del Nº 2400 al Nº 2800 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 183/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la esquina de las calles Mitre y Entre Ríos de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. Se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 184/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a efectuar la erradicación del minibasural ubicado en la calle Seitor, entra las calles Bernardo O’Higgins y Juan Pablo Duarte de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 185/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Programa “Resistencia Drena” la realización de desagües, zanjeo y limpieza del Pasaje que se encuentra al costado de la Escuela Nº 108 “Inés Manuela García Márquez” del Barrio Mujeres Argentinas de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 186/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad”, el reemplazo, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público de la Avenida Bogotá, entre las Avenidas Belgrano y Hernandarias del Barrio Don Alberto de la ciudad de Resistencia.

- **FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;**
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 187/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, la limpieza y erradicación del basural a cielo abierto ubicado en la Avenida Bogotá entre las Avenidas Belgrano y Hernandarias del Barrio Don Alberto de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 188/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incorporar dentro del Programa “Luces de Mi Ciudad”, el control y reposición de las luminarias faltantes sobre la calle Santa María de Oro del Nº 2350 al Nº 2450 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 189/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, los trabajos de bacheo y reparación del pavimento en la Avenida Alvear al Nº 365 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 190/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, los trabajos de bacheo y reparación del pavimento en la calle Frondizi al Nº 1200 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 191/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, los trabajos de bacheo y reparación del pavimento en la Avenida Juan José Castelli al Nº 701 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 192/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incorporar dentro del Programa “Luces de Mi Ciudad”, el control y reposición de las luminarias faltantes en el Barrio 100 Viviendas del Sindicato de Trabajadores Municipales de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 193/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incorporar dentro del Programa “Luces de Mi Ciudad”, el control y reposición de las luminarias faltantes sobre la calle Seitor, entre las calles Bernardo O’Higinis y Juan Pablo Duarte de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 194/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). –SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, los trabajos de bacheo y reparación de pavimento en la Avenida Islas Malvinas al Nº 295 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 195/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, incorporar dentro del “Plan de Poda 2023” las tareas de poda de los árboles que tapan los semáforos de los cruces de las calles Santiago del Estero y Juan Domingo Perón ambas con Avenida Hernandarias de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 196/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integral”, las reparaciones de los baches ubicados en la calle José María Paz esquina calle Ameghino de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 197/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a incorporar dentro del Plan Director Integral, “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la esquina de la Avenida Paraguay y la calle Güemes de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. Se adjunta imágenes del sector a modo ilustrativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 198/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la esquina de las calles Ameghino y Roque Sáenz Peña de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. Se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 199/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la realización del arreglo, adecuado perfilado y enripiado de las calles del Barrio 68 Viviendas, Chacra 214 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 200/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, los trabajos de bacheo y reparación de pavimento en el Pasaje Lutringer al Nº45 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 201/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, incorporar dentro del “Plan de Poda 2023”, la poda de los árboles ubicados en la vereda de la calle Juan B. Justo al Nº 380 de la ciudad de Resistencia, que interfieran con el tendido eléctrico. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 202/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la reconstrucción de las rampas de acceso sobre la calle Necochea al Nº 00 en intersección con la Avenida 25 de Mayo de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 203/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, las reparaciones del bache ubicado en la calle Mendoza al Nº 384, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 204/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, el arreglo del bache ubicado en la calle Ameghino y la Avenida Alberdi de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 205/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, el arreglo del bache ubicado en las calles San Luis Vernet y Giachino de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 206/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, el arreglo del bache ubicado en las calles Ameghino y Santiago del Estero de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 207/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la limpieza y erradicación del basural a cielo abierto ubicado en la esquina de las Avenidas Hernandarias y Caracas de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 208/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Programa “Resistencia Integra”, el arreglo del bache ubicado en la Avenida Belgrano y calle Santiago del Estero de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 209/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del programa “Resistencia Integra” el arreglo de los baches ubicados en la Avenida Malvinas Argentinas desde la Avenida Belgrano hasta la Avenida Alberdi de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 210/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, la colocación de ripio en la calle Guemes del Nº 1300 al Nº 1600 del Barrio Villa Altabe de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 211/2023

Resistencia, martes 06 de junio de 2023

VISTO:

La Ley Provincial Nº 834- Q; y

CONSIDERANDO:

Que “La discapacidad es parte de la condición humana; casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento”; informe mundial sobre discapacidad según la Organización Mundial de la Salud en el año 2011;

Que según la OMS, “Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás; según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, alrededor del quince por ciento (15%) de la población vive con algún tipo de discapacidad.” <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>;

Que Artículo 47º) de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Resistencia establece: Personas con discapacidades. *“El Municipio, en coordinación con otros organismos de similar competencia, garantiza a las personas con discapacidades el derecho a su plena integración, a la información y a la equiparación de oportunidades. Ejecutará políticas de promoción y protección integral, tendientes a la prevención, rehabilitación, capacitación, educación y a su inserción social y laboral.*

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

Prevé el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de cualquier otro tipo, y la eliminación de las existentes.

Asegurará un porcentaje para el acceso a la administración municipal para las personas con discapacidades, con incorporación gradual, en la forma que la ordenanza respectiva establezca”; Que en el Artículo 37º) de la Constitución Nacional garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia;

Que en la República Argentina desde la sanción de la "Ley Sáenz Peña" Ley Nacional Nº 8.871 por parte del Congreso Nacional el voto es secreto, obligatorio y universal, condiciones garantizadas en el Artículo 94º) de la Constitución Nacional;

Que votar es un derecho, un acto democrático que todos los ciudadanos deberían poder ejercer de manera igualitaria y equitativa; sin embargo, las personas no videntes o con disminución visual dependen de un tercero a la hora de emitir el voto;

Que en lo que a participación se refiere, es fundamental generar distintas formas que lo profundicen, en apoyo a la consolidación del sistema democrático para los tiempos; Que a pesar de distintas iniciativas, aún no se ha logrado que se garantice en la comunidad la existencia de boletas electorales en alfabeto braille en todo el país el día de la elección; sin embargo, hay provincias que lo vienen implementando, como la provincia de Santa Fe;

Que con el objetivo de lograr una sociedad más inclusiva, y siguiendo los lineamientos de las provincias que ya aplican esta modalidad, es necesario garantizar el derecho a sufragar a las personas no videntes o con disminución visual, a través de la implementación de boletas únicas troqueladas en alfabeto braille;

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

Que de esta manera se ejecutaría políticas de promoción e inclusión real, en la búsqueda de una sociedad libre de barreras, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales y de cualquier otro tipo;

Que la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Resistencia, Artículo 137º), Inciso 23), otorga facultades al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

Que por ello y lo resuelto por el Cuerpo Colegiado Municipal de la ciudad de Resistencia, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2023.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

R E S U E L V E:

- 1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, que recomiende al Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco la incorporación a la Ley Provincial Nº 834- Q de boletas en alfabeto Braille. -
- 2º). - AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar los convenios necesarios con organismos públicos y/o privados, quienes realizarán las impresiones de las boletas alfabéticas en Braille. -
- 3º). - REFRENDE la presente la Señora Secretaria del Concejo Municipal. -
- 4º). - REGÍSTRESE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial, y una vez promulgado dése conocimiento por Secretaría del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas, cumplido, archívese. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 212/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, de acuerdo al cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, realizar tareas de recolección de residuos en las calles Andreani y azucena al Nº 2000 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 213/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas técnicas correspondientes, realizar trabajos de reparación y mantenimiento de la Avenida Arribalzaga desde la intersección con la Avenida Castelli hasta la intersección con la Avenida Soberanía Nacional de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 214/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad”, la instalación y mejoramiento integral del Alumbrado Público ubicado en las calles Andreani y Azucena al Nº 2.000 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 215/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, el perfilado y posterior enripiado de la calle Giachino del Nº 2.800 al Nº 3.200 y de la calle La Paz del Nº 800 al Nº 1.200 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 216/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad”, la instalación y mejoramiento integral del alumbrado Público ubicado en la calle Carlos Hardy del Nº 2200 al Nº 2400 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 217/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad”, la instalación y mejoramiento integral del Alumbrado Público ubicado en las calles Margarita Belén y Puerto Vélaz del Barrio Don Santiago de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 218/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, el perfilado y posterior enripiado de la calle Ayacucho del Nº 1.900 al Nº 2.000 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 219/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, el perfilado y posterior enripiado de la Calle 27 del Nº 800 al Nº 1.100 del Barrio La Rubita de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 220/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, de acuerdo al cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, realizar trabajos de desmalezamiento en la calle Charata del Nº 2.100 al Nº 2.900 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 221/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, de acuerdo al cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, incorporar en el Programa “Luces de mi Ciudad”, el reemplazo y reparación de las luminarias ubicadas en la Manzana 82 del Barrio Hipólito Yrigoyen 2 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 222/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, el perfilado y posterior enripiado de la Avenida Hernandarias del Nº 3.500 al Nº 3.900 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 223/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, el perfilado y posterior enripiado de la calle Cangallo del Nº 3.900 al Nº 4.500 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 224/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar tareas de limpieza, perfilado y rypiado en la calle Fray Rossi del Nº 800 al Nº 900 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 225/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a efectuar la erradicación del basural a cielo abierto ubicado sobre la Avenida M. Moreno al Nº 1.099 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 226/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, disponga la erradicación, en forma urgente del basural a cielo abierto ubicado en intersección de la Avenida Lavalle y la calle José Ameri de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 227/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes y de acuerdo al Cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, realizar trabajos de relleno, perfilado, colocación de ripio y mantenimiento de la Avenida Nicaragua, calles Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba y Haití del Nº 1100 al Nº 1600, y de las arterias Lisandro de la Torre, Julio E. Costa, Gobernador G. Cararsco, Duvivier, Julio Tort y Avenida Chaco del Nº 2400 al Nº 3100 de la ciudad de Resistencia. –

2º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, el zanjeo de la Avenida Nicaragua, calles Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba y Haití del Nº 1100 al Nº 1600, y de las arterias Lisandro de la Torre, Julio E. Costa, Gobernador G. Carrasco, Duvivier, Julio Tort y Avenida Chaco del Nº 2400 al Nº 3100 de ésta Ciudad. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 228/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º) . – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad”, la instalación y mejoramiento integral del Alumbrado Público ubicado en la Avenida Nicaragua, en las calles Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba y Haití del Nº 1100 al Nº 1600, y en las arterias Lisandro de la Torre, Julio E. Costa, Gobernador G. Carrasco, Duvivier, Julio Tort y Avenida Chaco del Nº 2400 al Nº 3100 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 229/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º) . – INCLUIR dentro de la Ordenanza Nº 11975 “Programa Resistencia Saludable” los “Puntos Bici”, consistente en estaciones de reparaciones ligeras para bicicletas, ubicados de forma rotativa en espacios públicos estratégicos de la ciudad de Resistencia, esta iniciativa fomentaría el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable y al mismo tiempo se brindaría un servicio útil y necesario a los ciclista de manera gratuita. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 230/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad” el control y reposición de las luminarias faltantes sobre la calle Fray Capelli del Nº 500 al Nº 800 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 231/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Programa “Resistencia Integra” el arreglo de los baches ubicados de la calle San Fernando del Nº 00 al Nº 300 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 232/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad”, el control y reposición de las luminarias faltantes en la calle Saavedra del Nº 500 al Nº 800 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 233/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incorporar dentro del Programa “Luces de mi Ciudad”, la reparación y en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias de las calles Puerto Tirol y Machagai del Barrio Don Santiago, de la ciudad de Resistencia. –

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 234/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º) . –ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” los trabajos de bacheo y reparación del pavimento en la Avenida Juan J. Castelli al Nº 1600 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 235/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, la limpieza y zanjeo en el Barrio Villa Don Alberto de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 236/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director integral de desagües “Resistencia Drena” la limpieza y zanjeo en la calle Seitor desde el Nº 2400 al Nº 2700 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCIÓN Nº 237/2023

Resistencia, martes 13 de junio de 2023

1º) . – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Programa “Resistencia Integra” el arreglo de los baches ubicados en la Avenida Malvinas Argentinas desde la Avenida Belgrano hasta la Avenida Hernandarias de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 238/2023

Resistencia, martes 04 de julio de 2023

1º). – SOLICITAR a la Presidencia del Concejo Municipal, que arbitre los medios necesarios a efectos de incorporar dentro de los alcances del “Programa Resistencia Saludable”, Ordenanza Nº 11.975, un Ciclo de Baile de Salsa y Bachata, el que se llevaría a cabo en el anfiteatro de la Plaza 9 de Julio de la ciudad de Resistencia, durante los días domingos en el horario de 18:00 a 22:00; disponiéndose que dicho Ciclo se realizará con la colaboración del Concejal Dino ORTIZ MELGRATI. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 031/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de agosto de 2023**